Pacto Constitucional. La mirada hacia un Nuevo Chile.

Soy Dagoberto Huerta Arrué, artista oriundo de la comuna de Marchigüe, me desempeño hace más de 14 años como Director Artístico, Profesor y Coreógrafo en Danza, siendo el único bailarín sordo de nuestro país. Miembro del Consejo Internacional de la Danza de la UNESCO y Miembro de la Bureau of industry the world of dance de EE.UU. Realicé mis estudios en diferentes Escuelas Privadas de Chile y el Extranjero, con maestros de larga trayectoria artística, perfeccionándome constantemente tanto en ramas de la danza, la actuación y la gestión cultural. He recibido reconocimiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por mi destacada trayectoria y aporte Cultural de nuestro país y una distinción especial por el apoyo y contribución al desarrollo cultural de la Región de O´Higgins y la comuna de Marchigüe.

Vengo trabajado fuertemente hace varios años en la inclusión artística, la discapacidad, la igual de derechos, la diversidad y la creación el desarrollo y la difusión de la danza inclusiva tanto en Chile como el extranjero.

La perspectiva programática que propongo, funda sus pilares sobre una base central que es el respeto irrestricto a los Derechos Humanos, más allá de la simple expresión, sino que a la instalación de una real cultura de desarrollo, ejercicio, promoción y protección de los mismos en todo el territorio.

Como constituyente, mi principal bandera de lucha se sostendrá en ejes intransables: Artes y Cultura, Diversidad e Inclusión, de los cuales derivan todos los otros importantes desafíos que la nueva carta fundamental, en ámbitos de salud, educacional, regionalización y sustentabilidad.

Artes: El arte fue inicialmente una cuestión de elite para la elite, sin embargo, los desafíos que este constituyente recibe de su mandato es la lucha por la conciencia que el arte como capacidad creativa del hoy y el futuro pertenecen a las comunidades, donde en un mismo contexto, espacio y tiempo, vivimos las mismas carencias y riquezas. He sido mandatado para hacer del arte el mayor acto democrático.

Cultura: Chile debe transitar hacia una nueva forma de relaciones humanas, no mercantilista, donde la dignidad humana, el libre pensamiento, la constante critica rupturista, la emancipación de la cultura patriarcal, individualista, no formen parte de su cultura. Esta nueva cultura debe estar basada en la dignidad del individuo y la promoción de la organización de los territorios, estos como soberanos del poder originario y máxima expresión de la vida social integral y democrática.

Como constituyente mi propuesta es desarrollar a través del arte un leguaje creativo y democrático que genere aquella transformación que permita generar identidad y pertenencia en este Nuevo Chile.

Diversidad e Inclusión: La unidimensionalidad social como fuente constitucional y por defecto de las relaciones de los conciudadanos ha sido y sigue siendo fuente de nuestras más grandes contradicciones y sustento de la discriminación endémica de nuestro país.

Mi mandato promueve la voz de minorías excluidas, sexuales, étnicas, económicas, raciales, demográficas y culturales, un nuevo pacto que tenga como máxima la mas profunda diversidad, una constitución pluricultural, multidireccional, donde el todo comunidad, sea el uno social.

Lo diverso inclusivo, con arras sostiene este programa constituyente, mis mandantes promulgan la coconstrucción de un territorio social donde ninguna discapacidad es vista como una desventaja, más bien el llamado contante a generar una sinergia de vida comunitaria en igualdad, este nuevo pacto y mi voz mandatada promoverán con fuerza la inclusión en todas sus formas.

Propuesta de Trabajo.

Desde el espíritu que representa el Mandato que ejerceré, e instalando a partir de este proceso Constituyente, al pueblo como el titular del poder soberano originario, mi compromiso recae en el trabajo directo con las organizaciones sociales de base del distrito.

Tengo la convicción que la participación ciudadana activa, es la más poderosa herramienta que permite el mejor desarrollo de las personas, toda vez que no sólo asegura la representación, sino que además se convierte en una herramienta eficaz generadora de propuestas.

De esta forma, se hace imprescindible fomentar e intencionar la formación de organizaciones que representen las demandas sociales de los ciudadanos.

Durante todo este período me he ocupado de identificar las ya referidas organizaciones existentes en el Distrito 16, trabajo que deberá consolidarse en el ejercicio del cargo, para, a partir de estas organizaciones comunitarias conocer y habitar las demandas de la ciudadanía en relación a mis tres ejes centrales propuestos, con un enfoque más territorial.

Se deberá entonces mantener permanente contacto con estas organizaciones, estableciendo alianzas estratégicas a través del distrito, valorando el trabajo desarrollado desde antes con los distintos actores sociales.

Lo expuesto en el párrafo anterior, sólo tiene sentido si se mantiene vivo el diálogo y el debate entre los ciudadanos, al efecto, se propone mantener en forma periódicamente asambleas que permitan la retroalimentación eficiente entre el trabajo de la Asamblea Constituyente y las propuestas de quienes me han mandatado.

Asimismo, permanentemente estaré dando cuenta de mi trabajo, por todos los medios que se pueda contar, especialmente medios de comunicación masivos, redes sociales y también en las respectivas asambleas territoriales, especialmente, desde mi propia experiencia, prestaré especial énfasis en asegurar que a nuestro trabajo se incorpore efectivamente a personas con capacidades diferentes, asegurando con ello tanto el acceso a la información como al protagonismo de todas las personas en este importante momento histórico.